



REPÚBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

La Universidad Católica de Santa María



POR CUANTO:

El bachiller de *Javier Alonso Pacheco Polacios*

en fecha *8* de *noviembre* de *2000*, de conformidad con la Ley Universitaria, el Estatuto de

la U.C.S.M. y el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de

Ciencias Jurídicas y Políticas

aprobó las pruebas de titulación en el Programa Prejicial de

Derecho

POR TANTO:

El Consejo Universitario, otorga el TÍTULO PROFESIONAL de

Abogado

expidiéndole el DIPLOMA para que se lo reconozca como tal y se le otorgue los derechos y prerrogativas que la Ley concede.

Emite y firmado en Arequipa, a *23* de *noviembre* de *2000*.

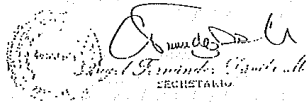
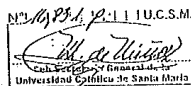
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]
RUTH SANCHEZ

En testimonio de lo cual se expide el presente diploma
que se otorga a: JAVIER
ALONSO PACHECO PALACIOS
ha quedado inscrito en la Matricula de Alumnos
del curso del Segundo, hoja N° 3330, a nombre
de la Junta Directiva
de la fecha 20-11-00
Atestado, Dr. Carlos Palacios en 2000



DIPLOMA N° 013732 ATP

Pacheco Palacios Javier Alonzo
Apellidos y Nombres

Facultad de: Ciencias Jurídicas y Políticas

Programa Profesional de: Derecho

Tomo X Folio 061 Fecha 2000-11-08

L.E. 01327210 L.M. 3102722760

Las firmas del presente diploma corresponden a:

Rector Dr. Luis Carlos Palacios

Decano Abog. Luis Velando Puente

Secretario General Dr. Jorge Uribe Linares

Jefe de Servicios Académicos Ing. Carlos Palacios

Sub Secretario General Prof. Alvarado Alvarado de Quiroz



Dr. Carlos
Jefe de la Oficina de Servicios Académicos

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

A 290557

